

CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS RELATIVA A LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LA "REPRESENTACIÓN DE LA ÓPERA "DON GIOVANNI" DE MOZART EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2023" Exp 50/2023

Presupuesto base de licitación: 22.929,50 euros (IVA INCLUIDO)

En la ciudad de Lorca, a 4 de octubre, a las 10:00 horas, de conformidad con la cláusula 17 del PCAP, en el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Lorca se lleva a cabo la apertura electrónica del sobre 3 a efectos de conocer la nueva oferta presentada de acuerdo con lo establecido en la cláusula 13 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

En primer lugar, se da cuenta de la invitación cursada para participar en el procedimiento, a la siguiente empresa, de conformidad con los acuerdos de la Junta de Gobierno Local, y de que por esta se ha presentado oferta:

Nº	LICITADORES	CIF
1	OPERA 2001 S.L.	B81125551

Dado que el presente contrato se tramita mediante procedimiento negociado sin publicad, de conformidad con el artículo 168 de la Ley de Contrato del Sector Público, en la primera Mesa Técnica celebrada para este expediente de contratación el día 3 de octubre, a las 12:00 horas, se acordó hacer consulta debiéndose negociar nuevamente con la empresa presentada, a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público los aspectos técnicos y económicos objeto de negociación.

Se solicitó a la empresa OPERA 2001, S.L., a través de la PLASP y mediante sobre digital la oferta económica final.

A continuación, se procedió a la apertura del sobre digital, el cual contiene la oferta final realizada por la empresa OPERA 2001, S.L., una vez abierto la Mesa comprueba que la oferta presentada se ratifica en su oferta inicial, siendo la siguiente:

Cantidad fija a abonar por el Ayuntamiento de Lorca 22.929, 50 €,

Base imponible de la cantidad fija a abonar por el Ayuntamiento: 18. 950 €.

I.V.A. a repercutir de la cantidad fija a abonar por el Ayuntamiento: 3.979,50 €

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de octubre, y cláusula 25 del PCAP, y dado que el expediente se tramita mediante procedimiento negociado sin publicidad, la mesa de contratación acordó:

1º.- Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la oferta presentada por la mercantil. OPERA 2001, S.L, con C.I.F B81125551.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 10:05 horas del día al principio indicado.





CONTRATACIÓN

(documento firmado electrónicamente)

EL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN
Ángel Ramón Meca Ruzafa

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Juan M^a Martínez González

